

INFORME DE LABORES GERENTE GENERAL

EJERCICIO 2010

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PHONEXCEL S.A,

JUEVES 24 DE MARZO DEL 2011

Señores Socios:

De conformidad con las disposiciones de la Ley, Estatutos de la compañía y Art. 2 de la Resolución No. 13 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, sobre la presentación de informes anuales de administración, pongo a disposición de los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2010.

1. LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA:

Lamentablemente para algunos sectores de la economía ecuatoriana y muy especialmente para las empresas dedicadas a la prestación de servicios especializados entre las que se encuentran las dedicadas a la publicidad, diseño y todos aquellos dedicados a la promoción de sus actividades, se ha visto sensiblemente afectada por algunos aspectos que no han cambiado en los últimos años como es la evidente inestabilidad jurídica para nuevas inversiones y/o reinversiones, con una falta de claridad en las decisiones de alto nivel respecto al futuro de varias actividades en el país. En la práctica, para

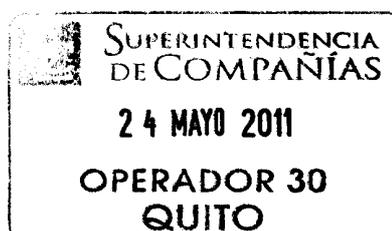


pequeñas empresas y de reciente creación como es el caso de Phoneexcel S.A., dentro de las acciones para comenzar sus actividades en esas situaciones ha resultado bastante difícil, lo que llevó en la práctica a una suspensión total de sus actividades fundamentales, en lo relacionado a los servicios de Call Center – Contact Center, situación que en la práctica se mantuvo hasta casi fines del año 2010 en que se iniciaron algunas conversaciones para la obtención de socios que cuenten con especialización en la materia, cuyos resultados se han extendido al año 2011, por supuesto con un alto sacrificio en el personal especializado que tuvo que ser paulatinamente liquidado, con pérdidas valiosas en el aspecto técnico y sus consiguientes efectos en la generación de empleo en el país.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General. En este sentido, debo informar que en el ámbito administrativo y laboral la empresa, se liquidó al personal, manteniendo servicios mínimos de mantenimiento bajo la modalidad de honorarios.

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, se encuentra reflejada en el Balance general que se adjunta y que ha sido puesto a disposición de los accionistas. En efecto el Balance General al 31 de diciembre refleja una pérdida que se puede considerar razonable de acuerdo a las



circunstancias que rodearon al año 2010, según consta en los estados financieros que me he permitido presentar para su aprobación

3. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2011:

Aun manteniendo mi profunda preocupación respecto del año 2011, por las siempre dudosas decisiones políticas, especialmente en materia de seguridad en la inversión, financieras y laborales que se pueden presentar y por supuesto el lamentable estado de inseguridad jurídica que afronta nuestra nación; sin embargo, esperamos que en el siguiente ejercicio se pueda cumplir con las metas que trazamos para la empresa y recomendamos a la junta mantener las políticas planteadas respecto a la consecución de alianzas efectivas así como la alternativa de transferir las acciones necesarias a grupos especializados en este tipo de negocios, en espera de superar la dura crisis económica y política por la que atraviesa el país y que ha repercutido negativamente en nuestras operaciones

De los señores Socios

Atentamente,



Econ. Luis Flores Guzmán
GERENTE GENERAL.

